Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 1416

REF.: AUTORIZA SUPLEMENTO DE RECURSOS PARA CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI) DENOMINADO "RAYITO DE SOL", COMUNA DE CURANILAHUE AÑO 2018.

CONCEPCIÓN, 20 JUN. 2018

VISTOS:

1.- Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones. **2.-**Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación. **3.-**Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado. **4.-** Ley N° 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado" **5.-** Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado. **6.-** D. L. Nº 1263 sobre Administración Financiera del Estado. **7.-** Resolución Nº 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República. **8.-** Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018; **9.-**Lo dispuesto en el Decreto N°98 de 17.03.2015 de la Presidenta de la República, que designa a doña Gladys Desireé López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI Biobío. **10.-** La Resolución N° 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León. **11.-** Resolución N°015/011 de 19.05.2017 emanada de Mauricio Jiménez Salas Vicepresidente Ejecutivo (S) que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados. **12.-** Art. 79 y 80 del Decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004 Del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; **13.-** Resolución exenta N° 015/0571 de 27 de Septiembre de 2017, Que modifica Resolución Exenta N°015/00016 de 16 de Enero de 2017, que revoca Resolución Exenta N°015/00028, del 15 de Enero de 2016 y sus Modificaciones Posteriores de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, estableciendo un Nuevo Orden de Subrogancia autorizando el desempeño de la función directiva a funcionarios que indica en Dependencias que señala. **14.-** Resolución exenta N° 015/631 de fecha 26.03.2018 de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío, **12.-** Ordinario N°2258 de fecha 29.05.2018, de Director Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío, **13.-** Ordinario N°015/1263 de fecha 06.06.2018, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, **14.-** Memo N°84 de 12.06.2018, emitido por Coordinador Regional Programas PMI, CECI Y CASH del Biobío,

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, en virtud de Resolución Exenta N°015/631 de fecha 26 de Marzo de 2018, de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío, aprueba Recursos por Concepto de Transferencia para Centros de Continuidad Programa CECI año 2018 denominados "Rayito de Sol" código 8205019 Comuna de Curanilahue y "Trencito de Nueva Aldea" código 84150080 Comuna de Ranquil,

2.- Que, en virtud de Ordinario N°2258 de fecha 29 de Mayo de 2018, de Director Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío a doña María Antonia Cepeda Antoine Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, Solicitando Aprobación de Recursos "Arreglos de Filtración de Agua", CECI Rayito de Sol sector Cerro Verde, comuna de Curanilahue por un Monto de **$986.678,**

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
O'Higgins Poniente N°77, 5° Piso, Of. 503
Concepción, Región del Bio Bio, Chile
Fono: (56-41) 2125560
www.junji.gob.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

3.-Que, en virtud de Ordinario N°015/1263 de fecha 06 de Junio de 2018, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, Informando Aprobación de requerimiento realizado por medio de Ordinario N°015/2258 de 29.03.2018, relacionado con solicitud de "Arreglos de Filtración de Agua", CECI Rayito de Sol sector Cerro Verde, comuna de Curanilahue por un Monto de **$986.678,**

4.- Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, Letra G), Numeral 1; de la resolución Resolución N°015/011 de 19.05.2017 emanada de Mauricio Jiménez Salas Vicepresidente Ejecutivo (S) que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados.

R E S U E L V O:

1.-TÉNGASE POR APROBADOS, los montos correspondientes a ítems de "Arreglos de Filtración de Agua" Año 2018, en conformidad de lo señalado en Ordinario N° 015/1263 de fecha 06 de Junio de 2018 emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, para el funcionamiento del Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) denominado Rayito de Sol, sector Cerro Verde, comuna de Curanilahue, correspondientes a la región del Biobío, por una suma total de **$986.678** (Novecientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y ocho mil pesos), Conforme al siguiente detalle:

Requerimientos Presupuestario Programa CECI 2018 - Región Del Biobío				
Centro	Comuna	Servicio de Alcantarillado	Servicios Básicos	Total
Rayito de Sol	Curanilahue	$986.678	$0	$986.678
		$986.678	$0	$986.678

2.- IMPÚTESE a la asignación presupuestaria subtitulo (24), ítem (03), asignación (172), subasignación (003), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REFRÉNDESE

LUIS VÁSQUEZ ARCE
DIRECTOR (S) REGIONAL DEL BIOBIO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

LVA/MSM/ALM/POG/PAM/EAT/JBG/SAF/moz
Distribución:
-Coordinador de Programas MDS
-Subdirección de Asesoría Jurídica
-Subdirección de RR.FF
-Unidad de Contabilidad
-Programa CECI
-Oficina Partes
-Entidad